

UMA en la provincia **MANILVA**

La nueva agenda urbana:

# EL DERECHO A LA CIUDAD



Villa Matilde. San Luis de Sabinillas. **22 de marzo** de 2019

**JORNADAS GRATUITAS**



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



FGUMA  
FUNDACIÓN GENERAL  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Ayuntamiento de Manilva



COSTA DEL SOL  
OCCIDENTAL



AEUTT



Santander  
Universidades

**fguma.es**  
jornadas.urbanismo@fguma.es  
t 951 952 698

**PROGRAMA**

## **DIRECCIÓN ACADÉMICA**

**Esther Rando Burgos**

Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga

### **Coordinador**

**Ildelfonso Narváez Baena**

Letrado municipal Ayuntamiento Manilva

## **INTRODUCCIÓN**

En esta cuarta edición de las Jornadas sobre Urbanismo y Territorio que viene organizando el Ayuntamiento de Manilva desde 2015 de la mano de la Fundación de la Universidad de Málaga, proponemos un acercamiento a un concepto enunciado en los sesenta por el sociólogo y filósofo francés Henri Lefebvre: El derecho a la ciudad, y que en la actualidad está ocupando un espacio central en los foros internacionales e inspirando prácticas ciudadanas en nuestro entorno.

La Nueva Agenda Urbana, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016; la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (Porto Alegre – 2005); la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, Saint-Denis (2000) son algunos ejemplos significativos de la importancia que ha cobrado la propuesta de restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad del “buen vivir” para todos, y hacer de la ciudad “el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva”, frente a la conversión de la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital.

El derecho a la ciudad es “el derecho de toda persona a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas”, siguiendo las palabras del geógrafo británico David Harvey, “no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto”.

Esta reivindicación de crear otra ciudad se basa en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. La ciudad como fenómeno pensado a través de los conceptos de ciudadanía y espacio público desde una visión integral de los derechos humanos con el fin de recuperar la ciudad para todos sus habitantes. Sin embargo, el derecho a la ciudad no es un derecho más, es el derecho a hacer cumplir los derechos que ya existen formalmente.

Para finalizar queremos agradecer el continuo apoyo que encontramos en la Asociación de Estudios Urbanísticos y Territoriales Teatinos, así como la integración en las actividades formativas de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental de estas Jornadas, que esperamos sigan siendo de interés para todos ustedes.



# PROGRAMA

9:00 h. - 9:30 h.

## Inauguración

**Mario Jiménez Rodríguez.** Alcalde de Manilva.

**Diego Vera Jurado.** Director General de la Fundación General de la UMA.

**Vicente Seguí Pérez.** Presidente Asociación de Estudios Urbanísticos y Territoriales Teatinos.

Representante de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

9:30 h. - 10:15 h.

## “La Europeización del Territorio”

**Marta Lora-Tamayo Vallvé.** Profesora Derecho Administrativo UNED, y presidenta de la sección europea del CNJUR.

10:30 h. - 11:15 h.

## “El derecho a la regulación económica: La sostenibilidad económica y financiera del planeamiento urbanístico”

**Juan Francisco Mestre Delgado.** Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Valencia.

11:30 h. - 12:15 h.

## “El derecho a la vivienda y la función social de la propiedad”

**Juli Ponce Solé.** Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

12:15 h. - 12:30 h. Pausa

12:30 h. - 14:00 h.

## Mesa redonda: “El derecho a un medio ambiente urbano”

**Fernando Prieto del Campo.** Doctor en Ecología por la Universidad Autónoma de Madrid, Observatorio de la Sostenibilidad.

**José Antonio Pendón.** Geógrafo, Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

**Verónica Sánchez Carrera.** Arquitecta. Representante de n'UNDO, Re-arquitectura del territorio y la ciudad desde la No Construcción, la Minimización, la Reutilización y el Desmantelamiento.

**Isabel Guardabrazo Vallejo.** TAG Ayuntamiento de Marbella, Servicio Modelo de Ciudad, miembro de la Asociación de Estudios Urbanísticos y Territoriales Teatinos.

**Elena Gallego Blázquez.** Arquitecta. Jefa del Servicio de la Oficina Técnica de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.